

	Procedimiento operativo estándar Solicitud de trabajo de metabolómica Área: PLABEM		POE 25-2
			Fecha de emisión: 10-04-2019
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Paula Burdisso	Revisó: Marina Perozzi i	Aprobó: Alejandro Vila	Página 1 de 3

1-OBJETIVO

Establecer los criterios para realización de proyectos de metabolómica por Resonancia Magnética Nuclear en Plabem

2-ALCANCE

- Sector productivo privado con presupuesto previo.
- Grupos de investigación del IBR con presupuesta analítica previa.
- Grupos de investigación externos con propuesta analítica previa

Fuera del alcance:

- Grupos de Investigación que no hayan acordados propuesta analítica y/o no hayan respetado la preparación de la muestra.
- Solicitudes exploratorias de las muestras sin hipótesis de trabajo

3-DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No hay

4-DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

CPARM: Responsable de área metabolómica

5-RESPONSABILIDADES

Solicitante (Investigador responsable):

- Tener conocimiento del sistema del proyecto (Qué pregunta se quiere responder).
- Tener solvencia económica.
- GI: tener un recurso humano capacitado/dedicado al desarrollo del proyecto.
- Preparar las muestras según protocolo definido.

CPARM

- Evaluar la factibilidad del proyecto, teniendo en cuenta recursos presupuestarios, infraestructura y recursos humanos.

	Procedimiento operativo estándar Solicitud de trabajo de metabolómica Área: PLABEM		POE 25-2
			Fecha de emisión: 10-04-2019
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Paula Burdisso	Revisó: Marina Perozzi	Aprobó: Alejandro Vila	Página 2 de 3

- Asesorar en el diseño experimental.
- Definir el protocolo de trabajo.
- Formar recursos humanos en la preparación de las muestras.
- Adquirir espectros y analizar los datos.
- Informar resultados.

RAP

Elaborar el presupuesto y facturación.

Codificar y corregir el Informe.

Asesor científico:

Evaluar la factibilidad del proyecto

Discutir de resultados y corregir informes.

6-PROCEDIMIENTO

- 1- El solicitante deberá completar formulario de solicitud de trabajo, enviarlo por mail al CPARM. FOR 25-1-solicitud de trabajo
- 2- En 15 días el CPARM, citará a una reunión para hacer devolución y consensuar el criterio de trabajo.
- 3- El CPARM se reunirá con el asesor científico para establecer prioridades y factibilidad del proyecto.
- 4- Una vez establecida la factibilidad del proyecto, el CPARM realizará una propuesta analítica con descripción del trabajo y costos aproximados
- 5- En caso en que el solicitante acepte la propuesta analítica, se coordinará la fecha aproximada de inicio del proyecto.
- 6- Al momento del comienzo, el responsable del proyecto deberá enviar las muestras a PLABEM junto con los formularios completos y firmados: FOR 25-2(Declaración de muestras de metabolómica) y FOR 25-3 (Envío de Muestras de metabolómica), siguiendo las condiciones de envío según FOR 25-4
- 7- En caso de que el trabajo requiera de optimización en la preparación de las muestras, el CPARM fijará las pautas la optimización de la puesta a punto que estará a cargo de recurso humano capacitado para la tarea que designe el Investigador Responsable.
- 8- Las muestras, se prepararán de acuerdo con el protocolo definido en el punto 5 y punto 7 luego de la optimización.
- 9- Una vez recibidas las muestras, el CPARM llevará a cabo las mediciones, analizará los datos, discutirá los resultados con el asesor científico y elaborará un informe que será corregido por el asesor científico.
- 10- Se enviará el informe al Investigador Responsable por correo electrónico.
- 11- RAP realizará el cobro del servicio.

	Procedimiento operativo estándar Solicitud de trabajo de metabolómica Área: PLABEM		POE 25-2
			Fecha de emisión: 10-04-2019
			Versión: V1
			Fecha de revisión:
Elaboró: Paula Burdisso	Revisó: Marina Perozzi	Aprobó: Alejandro Vila	Página 3 de 3

7-HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- No se usa material radioactivo
- Material libre de patógenos.
- Declaración de muestras que cuentan con normas de bioseguridad.

8-ANEXOS

No hay

9-Formulario y Registros

- FOR 25-1: solicitud de trabajo de metabolómica
 - FOR 25-2: declaración de muestras de metabolómica
 - FOR 25-3: envío de muestras de metabolómica
 - FOR 25-4: condiciones de envío de muestras metabolómica
-

10-Documentos Relacionados

No hay

11-MODIFICACIONES:

<i>Nro. Revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Principales cambios</i>